 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA AD-REFERÉNDUM</b>	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 1 de 2	

Acta Ad-Referéndum No. 36 de 2020			
<b>1. Información General:</b>			
Instancias o Dependencias consultadas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP.		
Medio en que se realizó:	Consulta electrónica (correo institucional)		
Fecha de consulta: (dd-mm-aaaa)	24 de noviembre de 2020	Hora de envío de consulta: (hh:mm a.m/p.m)	3:15 p.m.
Fecha límite de respuesta: (dd-mm-aaaa)	25 de noviembre de 2020	Hora límite de respuesta: (hh:mm a.m/p.m)	10:00 a.m.


2. Personas que respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico y Presidente CIARP
Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector de Gestión de Proyectos-CIUP
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Libia Leonor Vélez Latorre	Representante de los profesores de planta
Mary Luz Parra Gómez	Representante de los profesores ocasionales
Martha Leonor Ayala Rengifo	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos

3. Personas que no respondieron la consulta:	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Asunto:
1. Rectificación del puntaje anterior asignado y puntaje total acumulado al profesor Roberto Medina Bejarano en sesión del 25 de junio de 2020, acta 17 por productividad académica de Puntos Salariales a docentes de planta.

5. Decisión:
1. Rectificación del puntaje anterior asignado y puntaje total acumulado al profesor Roberto Medina Bejarano en sesión del 25 de junio de 2020, acta 17 por productividad académica de Puntos Salariales a docentes de planta.

\*\*\*Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA AD-REFERÉNDUM</b>	
Código: FOR025GDC	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 2 de 2	

En proceso de votación Ad-Referéndum y consultados todos los integrantes del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje- CIARP, respondieron positivamente la rectificación del puntaje anterior asignado y puntaje total acumulado de Puntos Salariales por productividad académica, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1279 de 2002 y en el Capítulo II de la Resolución Rectoral No.0637 de 2017 a un profesor de planta:

No.	Fecha solicitud	Profesor	Productividad	Tipo de Productividad
1	6 de diciembre de 2018	ROBERTO MEDINA BEJARANO	<b>Capítulo Libro de Investigación:</b> "Del pensamiento epistémico a los derechos humanos", publicado en el libro Filosofía y Derechos Humanos, Editorial Universidad Libre, año 2013, pág. 225 a 266, ISBN: 978-958-8791-19-7, autores 7.	Capítulo Libro de Investigación
<b>Puntaje anterior asignado:</b>				<b>514,2889</b>
<b>Puntaje total acumulado:</b>				<b>519,3598</b>


Por lo consiguiente, y una vez realizada la rectificación en el sistema Queryx7 se procede a la corrección del estudio en el **Puntaje anterior asignado** y **Puntaje total acumulado**. Subsanándose así el error presentado, mediante consulta electrónica del 25 de noviembre, acta 36 de 2020.

#### 6. Anexos\*\*\*:

Evidencia de los integrantes que emitieron su voto a la consulta.

CONSULTA ELECTRONICA SESION No.36 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020				
No.	Consejero	Cargo	FEF - Rectificación del Puntaje asignado Capítulo Libro de Investigación: "Del pensamiento epistémico a los derechos humanos" - Profesor ROBERTO MEDINA BEJARANO.	
			Si avalo	No avalo
1	John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico	<b>X</b>	
2	Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector - CIUP	<b>X</b>	
3	Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector Personal	<b>X</b>	
4	Libia Leonor Vélez Latorre	Repre. Profesores Planta	<b>X</b>	
5	Mary Luz Parra Gómez	Repre. Profesores ocasionales	<b>X</b>	
6	Fredy Valencia Valbuena	Repre. Profesores Catedráticos	<b>X</b>	
7	Martha Leonor Ayala Rengifo	Representante Decanos	<b>X</b>	

#### 7. Firma Presidente del Consejo o Comité:

Nombre	Firma
JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

\*\*\*Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.